



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Examen

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 c) del programa provisional*

Resúmenes de los exámenes de mitad de período de los programas por países

Región de Europa central y oriental y Comunidad de Estados Independientes

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), en la que ésta pidió a la secretaría que le presentara un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período de los programas por países en que se especificaran, entre otras cosas, los resultados alcanzados, la experiencia adquirida y los ajustes que fuese necesario introducir en ellos. De ser necesario, la Junta Ejecutiva formulará observaciones sobre los informes e impartirá orientación a la secretaría. Los exámenes de mitad de período, las evaluaciones y los estudios que se describen en este informe se realizaron en 2007 y 2008.

* E/ICEF/2008/16.



Introducción

1. Nueve países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes realizaron exámenes de mitad de período entre octubre de 2007 y marzo de 2008. Estos exámenes se realizaron en tres sectores geográficos importantes de la región, a saber, Europa sudoriental (Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia), el Cáucaso (Armenia y Azerbaiyán) y Asia central (Kazajstán, Turkmenistán y Uzbekistán). Las conclusiones de los exámenes de mitad de período se valieron de varios estudios, exámenes, investigaciones y evaluaciones. Todos los países en que se realizaron los exámenes, excepto uno, pertenecen a la categoría de países de ingresos medios.

Exámenes de mitad de período

Sinopsis regional

2. En los últimos tiempos casi todos los países experimentaron un repunte económico. En 2007, el crecimiento económico de los nueve países que fueron objeto de examen fue del 6% al 35%¹; no obstante, este crecimiento no fue parejo. Los países ricos en recursos energéticos se beneficiaron del aumento del precio del petróleo, mientras que otros hacen frente a los precios cada vez mayores de los alimentos y el petróleo. Algunos de estos países se beneficiaron de un aumento del comercio, las inversiones extranjeras directas y el proceso en curso de integración con la Unión Europea.

3. La recuperación económica ha reducido los niveles generales de pobreza, pero la vulnerabilidad sigue siendo elevada, especialmente la de los niños. El Banco Mundial estima que 53 millones de personas de la región son pobres y que otros 113 millones son vulnerables a la pobreza. En muchas partes de la región el “crecimiento sin empleo” es un problema persistente. La pobreza se concentra en las zonas rurales y los grupos étnicos, como los romaníes.

4. La paradoja de la coexistencia de crecimiento económico con una mayor vulnerabilidad y exclusión social es una de las cuestiones centrales de la región. En el marco de la serie de reformas en curso del sector social, las familias se encuentran cada vez más atrapadas entre servicios públicos que tienen recursos insuficientes y sistemas privados escasamente regulados. Como consecuencia de ello, la crianza de un número cada vez mayor de niños está a cargo del Estado.

5. Los nueve países están en su mayoría bien encaminados hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, todos los países tienen problemas para alcanzar estos objetivos a nivel descentralizado. Se han registrado logros importantes en la reducción de la mortalidad infantil en países que tenían tasas muy elevadas, la adopción de normas internacionales, como la definición de nacidos vivos recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el suministro de micronutrientes. La eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo mediante la yodación universal de la sal en cuatro de los nueve países ilustra este último logro. Los mayores progresos se obtuvieron en relación con el programa de protección del niño. El reconocimiento público de los problemas con que se

¹ *World Development Indicators*, Grupo del Banco Mundial, 2007.

enfrentan los niños, así como el compromiso con las reformas, aumentaron considerablemente, como lo demuestra el cambio del discurso sobre lo que implica la protección del niño. Se han establecido nuevos servicios que ofrecen alternativas a la institucionalización y se han adoptado medidas importantes, por ejemplo el nombramiento de defensores del pueblo para niños y la creación de mecanismos de vigilancia.

6. La cuestión de la justicia de menores está cobrando mayor importancia y en algunos países se han iniciado reformas con la introducción de cambios en el sistema judicial. La tarea por delante es asegurar un enfoque integrado al fortalecimiento de la justicia de menores sobre la base de las normas y mejores prácticas internacionales.

7. Los jóvenes tienen cada vez más oportunidades. Se ha ampliado la educación terciaria, en muchos casos en favor de la mujer. No obstante, las tasas de desempleo de los jóvenes siguen estando entre las más elevadas del mundo y en algunos países afectan hasta a dos terceras partes de los jóvenes.

8. En menos de una década aumentó drásticamente el número de infecciones por el VIH, especialmente debido al aumento del consumo de drogas inyectables, en particular entre los menores de 30 años, planteando así nuevos desafíos en materia de prevención, tratamiento y atención. Las brotes de infección por el VIH en nosocomios de Asia central han puesto de relieve la necesidad de acelerar las reformas de los sistemas de salud y la urgencia de abordar las cuestiones relacionadas con el estigma.

9. El crecimiento económico reciente ofrece una oportunidad para ampliar y consolidar las dimensiones sociales de la transición. El progreso sostenido a favor de los niños y jóvenes deberá basarse en distintas estrategias: fortalecer las bases para la formulación de políticas y fomentar la capacidad para aplicar las reformas de los sistemas, asegurar que se disponga de las capacidades y los recursos adecuados para poner en práctica la descentralización, abordar las cuestiones de la calidad de la prestación de servicios y finalizar el proceso en curso de ajuste de las leyes y políticas vigentes a la Convención sobre los Derechos del Niño. El cálculo de los costos y la presupuestación basada en los resultados se han constituido en factores decisivos para apuntalar el progreso. En este contexto de cambio permanente, el papel del UNICEF y el apoyo que suministra también están cambiando. En todos los informes de los exámenes de mitad de período, los gobiernos han determinado los ámbitos en que el UNICEF debe intensificar sus actividades y sus intervenciones estratégicas. El nuevo contexto exige que el UNICEF facilite el fomento de la capacidad, amplíe el acceso a las buenas prácticas, formule modelos para nuevos enfoques y forje asociaciones con órganos nacionales e internacionales especializados.

10. El proceso de los exámenes de mitad de período se ha nutrido de los debates con grupos temáticos de las Naciones Unidas y las conclusiones de los exámenes se han utilizado en el examen de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la determinación de nuevas oportunidades de programación conjunta y coherencia. El fortalecimiento de las asociaciones ha asumido un papel central.

11. Los programas por países han cambiado su orientación y en ellos ahora se ponen de relieve las estrategias siguientes: a) concentrar el apoyo para la reforma

del sistema de atención del niño, encarar la desinstitucionalización y promover una mejor comprensión del abandono; b) abordar nuevas esferas, incluido el apoyo a la reforma de la justicia de menores; c) ocuparse de la pobreza infantil en su carácter de componente vital, aunque a menudo pasado por alto, de las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza; d) promover nuevos enfoques para el desarrollo en la primera infancia y la crianza de los niños, y elaborar modelos de educación social inclusiva; e) centrar las estrategias de prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA en los jóvenes más vulnerables; y f) prestar atención a las cuestiones que exigen mayor debate en la sociedad, como la violencia contra los niños, la trata y las consecuencias sociales de la migración.

12. Los programas por países ayudan cada vez más a los gobiernos a definir y garantizar la sostenibilidad de un conjunto de servicios básicos para la infancia, utilizando el cálculo de los costos, el análisis de las lagunas de capacidad y el fomento de la capacidad, especialmente a nivel descentralizado.

13. Los nueve países realizaron encuestas de indicadores múltiples o encuestas demográficas y de salud y adoptaron medidas concretas destinadas a aumentar la divulgación de múltiples fuentes de datos, entre otras DevInfo.

14. Las asociaciones estrechas han contribuido al logro de estos resultados y se ha mantenido e intensificado la colaboración con algunos organismos de las Naciones Unidas en el contexto del MANUD.

15. La colaboración con la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo ha ampliado las oportunidades para aprovechar las sinergias. El Consejo de Europa ha sido un asociado fundamental para la labor normativa y la promoción de los derechos del niño. Se ha mantenido una estrecha colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Irish Aid, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, así como con asociados bilaterales (los Gobiernos de Finlandia, el Japón y Noruega). Las asociaciones con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, como la Alianza Internacional Save the Children y el Open Society Institute han sido decisivas en cuanto a la pertinencia de los programas. El buen aprovechamiento de los recursos, tanto basados en los conocimientos como financieros, es una característica cada vez más importante de los programas que se examinan.

Europa sudoriental

Bosnia y Herzegovina

16. **Introducción.** El proceso de examen de mitad de período se inició con una evaluación conjunta dirigida por el país de las políticas centradas en la infancia en el sector de la protección social. Los resultados de la evaluación se utilizaron en la formulación del plan nacional de desarrollo y la estrategia de inclusión social para 2008-2013. También se emprendieron un análisis de la situación y exámenes

sectoriales. El examen de mitad de período finalizó con una conferencia en que se analizaron los resultados de la evaluación dirigida por el país y los logros en las esferas funcionales fundamentales.

17. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Los niveles de pobreza han disminuido como resultado del crecimiento del 6% del producto interno bruto (PIB) en 2006. El país está trabajando activamente en la reorganización nacional y estableciendo instituciones estatales, aplicando el estado de derecho y realizando la transición hacia una economía de mercado. Se han intensificado las iniciativas de reforma del sistema de justicia de menores, reunión de datos sociales y descentralización de la administración pública. El país está bien encaminado hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, excepto el objetivo relativo a la educación. No obstante, siguen sin resolverse la política de “dos escuelas bajo el mismo techo”, que tiene por objeto atender las necesidades educacionales de los grupos étnicos, y la matriculación en la enseñanza preescolar, que sólo es del 6,4%. La inmunización total mediante vacunación es sólo del 61%. Las disparidades son graves: el 76% de los romaníes son analfabetos, el 64% de los niños romaníes no asiste a la escuela primaria y sólo el 20% de los niños romaníes está matriculado en la enseñanza secundaria.

18. Deben fortalecerse la calidad y la cobertura de las políticas y los servicios públicos. El Comité de los Derechos del Niño recomendó que el Gobierno diera prioridad a las asignaciones presupuestarias destinadas a garantizar un nivel mínimo de protección social y sanitaria a todos los niños del país.

19. **Progreso y principales resultados.** El objetivo general del programa del país para el período 2005-2008 es fomentar la inclusión de todos los niños, jóvenes y mujeres en las prestaciones de educación básica, salud y mayor cobertura de los servicios de protección del niño.

20. El programa de cooperación ha fortalecido los marcos legislativo y normativo de enseñanza preescolar. El programa de educación de los padres ha logrado superar los obstáculos a que hacían frente las familias socialmente excluidas. En las escuelas secundarias se han incorporado elementos de preparación para la vida activa y a nivel municipal se han extendido las metodologías de investigación participativa de la infancia. El apoyo técnico para la reunión de datos y el análisis de los datos de referencia se utilizaron en la preparación de la segunda etapa de la propuesta de financiación presentada a la quinta ronda del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria en 2005 sobre la respuesta al VIH/SIDA, que se centró en la prevención, la atención y el apoyo a las poblaciones más expuestas. El programa facilitó un enfoque multisectorial y de interesados múltiples para la formulación de una política sobre los niños privados del cuidado de sus padres y una estrategia nacional para abordar el problema del número de niños en conflicto con la ley. Se ampliaron los conocimientos y los datos sobre la infancia de todo el país por medio de la tercera encuesta de indicadores múltiples, sistemas nacionales de vigilancia y las bases de datos DevInfo y TransMONEE.

21. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 9.258.704 dólares de los EE.UU. (1.850.592 dólares con cargo a recursos ordinarios y 7.408.112 dólares a otros recursos), de los que 2.835.205 dólares se destinaron a apoyo normativo, 2.908.286 dólares a servicios inclusivos básicos y de protección del niño, 2.455.880 dólares a la buena gobernanza y 1.059.333 dólares a gastos

intersectoriales. En junio de 2008 la Junta Ejecutiva aprobó un aumento de 2 millones de dólares del límite máximo para otros recursos.

22. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** En un entorno de 13 dependencias de gobernanza y más de 150 ministerios, el contexto operacional sigue siendo complejo. Es problemático garantizar la coherencia normativa en la formulación y ejecución de programas entre distintos sectores, entidades y niveles. Los sistemas y la capacidad frágiles, especialmente en cuanto a la vacunación, produjeron 13 casos de agotamiento de las existencias en 2005 y contribuyeron a un brote de sarampión en 2007. El Acuerdo de Estabilización y Asociación celebrado con la Unión Europea el 20 de junio de 2008 brinda la oportunidad de nuevas reformas y adelantos. Se ha solicitado al UNICEF y sus asociados que desempeñaran un papel más estratégico en apoyo del desarrollo y la aplicación de los marcos, estrategias y sistemas de vigilancia nacionales.

23. **Ajustes realizados.** En el examen de mitad de período se observó que el programa del país estaba asignando prioridad a los desafíos que fueron surgiendo y promoviendo una combinación adecuada de estrategias. Se fomentará la labor intersectorial en los ámbitos de la salud, la educación, el bienestar social y la justicia como parte del fortalecimiento de la protección social y la inclusión. Se emprenderán tareas complementarias en materia de presupuestación basada en los resultados, legislación y sistemas de seguimiento y evaluación.

24. El UNICEF cesó gradualmente la prestación de servicios de pruebas del VIH y asesoramiento de carácter voluntario y confidencial a las poblaciones más expuestas, en razón de que estos servicios se ampliaron merced a financiación del Fondo Mundial. Las actividades relativas a las minas se centrarán en la incorporación de la educación sobre el riesgo de las minas y la consolidación del apoyo al Centro de Actividades relativas a las Minas sobre Gestión del Riesgo de las Minas de Bosnia y Herzegovina, dado que ha aumentado considerablemente la capacidad gubernamental para supervisar la educación sobre el riesgo de las minas y las actividades de asistencia a las víctimas.

ex República Yugoslava de Macedonia

25. **Introducción.** El proceso de examen de mitad del período fue participatorio y culminó con una reunión de alto nivel con asociados gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. El examen incluyó una serie de hitos, especialmente la preparación de un análisis de la situación, un ejercicio de posicionamiento estratégico y consultas bilaterales con numerosos asociados.

26. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Las prioridades nacionales se centran en la adhesión a la Unión Europea y la descentralización; ambas tienen importantes consecuencias para los niños. En 2007 el aumento del PIB fue del 5,5%. Los niveles de pobreza son elevados: en 2005 alcanzaron el 30%. El desempleo entre los jóvenes (60%) es uno de los más altos de la región. Hay disparidades entre las zonas urbanas y las rurales, y entre las minorías étnicas, siendo los romaníes los más afectados.

27. El país está bien encaminado hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de salud, aunque la calidad de la atención es motivo de preocupación. Si bien se han iniciado reformas de la educación, se debe acelerar la adopción de medidas sobre el alcance de la enseñanza preescolar y la calidad de los progresos alcanzados en el aprendizaje.

28. **Progreso y principales resultados.** El objetivo general del programa del país para 2005-2009 es promover y proteger los derechos de los niños, especialmente los socialmente excluidos y vulnerables.

29. El programa del país contribuyó a la desinstitucionalización de los servicios de atención del niño mediante la elaboración de una estrategia nacional y un nuevo marco reglamentario de colocación en hogares de guarda y el establecimiento de equipos móviles de asistentes sociales en las municipalidades que tienen mayor número de familias de acogida. El asesoramiento técnico ayudó para la redacción de la nueva Ley de justicia de menores que se aprobó como parte de un conjunto de leyes destinadas a ajustar las leyes del país a los criterios de adhesión a la Unión Europea.

30. El programa del país también contribuyó a las iniciativas gubernamentales destinadas a mejorar la educación inclusiva y el acceso a ésta elaborando un modelo de enfoque de escuelas amigas del niño y apoyando la formulación de políticas de enseñanza preescolar, en particular para los niños romaníes. Se aprovecharon las sinergias programáticas con el proyecto de modernización de la enseñanza, respaldado por el Banco Mundial, para facilitar la ampliación del aprendizaje activo y la incorporación de normas de calidad de la educación. Se utilizó un análisis de la pobreza infantil en los debates y los programas en curso sobre inclusión social. El UNICEF prestó apoyo técnico para la solicitud presentada con éxito a la séptima ronda del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria sobre la respuesta nacional al VIH/SIDA, que se centró en la prevención del VIH/SIDA entre los adolescentes y jóvenes más expuestos y en el mejoramiento del acceso a la atención y el tratamiento.

31. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 5.076.700 dólares (2.308.654 dólares con cargo a recursos ordinarios, 2.675.425 dólares a otros recursos y 92.621 dólares a recursos de emergencia), de los que 946.643 dólares se destinaron a políticas sociales y seguimiento y evaluación, 939.034 dólares a la prevención del VIH/SIDA y la salud de los jóvenes, 1.706.052 dólares al desarrollo y la educación del niño en la primera infancia, 1.202.316 dólares a la protección del niño y 282.655 dólares a gastos intersectoriales. Para el período 2005-2007 se dispuso de un total de 5.641.660 dólares.

32. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** Los ingresos, así como la infraestructura y los recursos humanos, varían considerablemente según la municipalidad y su nivel de capacidad es un factor determinante de la prestación eficaz de servicios básicos y la habilidad para abordar la exclusión. Es necesario fortalecer los mecanismos de colaboración intersectorial. El compromiso del país con la adhesión a la Unión Europea y las actividades que se realizan con esta finalidad brindan la posibilidad de fomentar la capacidad institucional facilitando el acceso a las buenas prácticas sobre inclusión social, así como elaborando modelos de servicios sociales para niños excluidos.

33. **Ajustes realizados.** Los programas se centrarán más en el seguimiento de las siguientes esferas intersectoriales acordadas en el examen de mitad de período: a) mayor participación en el análisis de políticas sociales y económicas centrado en la pobreza de los niños, b) mayor apoyo a la reunión y el análisis de datos, y c) apoyo más firme a los procesos de descentralización y a la reforma de la administración pública con objeto de abordar las disparidades crecientes de acceso a los servicios sociales básicos que afectan a los niños.

34. El programa se centrará en la atención perinatal y del recién nacido en el contexto de las reformas en curso del sector de la salud.

35. El programa también se centrará en el apoyo a la reorganización del sistema de enseñanza preescolar como parte de la nueva política de desarrollo del niño en la primera infancia, incluido el cálculo de los costos, y a la incorporación de nuevas normas de aprendizaje temprano en jardines de infantes. El programa seguirá prestando apoyo a las actuales reformas de la educación y se asociará con el Banco Mundial para incorporar las normas de las escuelas amigas del niño en el sistema de educación.

36. Como parte del proceso nacional de desinstitucionalización, el programa apoyará el fortalecimiento del sistema elaborando una serie sucesiva de servicios alternativos para niños privados del cuidado de sus padres y respaldando los mecanismos de control de la calidad. Se prestará apoyo a la reforma del sistema de justicia de menores en asociación con la Unión Europea.

Montenegro

37. **Introducción.** El proceso de examen de mitad de período brindó la oportunidad de analizar la naturaleza, el alcance y la dirección estratégica de la participación del UNICEF en un país recientemente independizado. El Gobierno participó activamente en la definición del papel que desea que asuma el UNICEF en los próximos años. Éste también celebró consultas con los principales asociados internacionales para el desarrollo.

38. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** El doble proceso de organización del país y adhesión prevista a la Unión Europea tiene consecuencias para las mujeres y los niños. En 2006 el PIB de Montenegro aumentó el 6,5%. No obstante, las disparidades siguen siendo importantes: el 30% de los niños se cría cerca del nivel de la pobreza o por debajo de éste. La tasa de pobreza es aun mayor en el caso de los niños refugiados y desplazados (49%) y de los niños romaníes (57%). La región septentrional es tres veces más pobre que las regiones central y meridional. Menos de una tercera parte de los niños romaníes asiste a la escuela primaria y menos del 5% tiene acceso a la enseñanza preescolar.

39. La institucionalización de los niños en situación de riesgo, en particular los niños con discapacidad o privados del cuidado de sus padres, sigue siendo una de las opciones para proteger a los niños. Si bien se ha emprendido la reforma del sistema de protección social, es necesario redoblar los esfuerzos para aumentar el ritmo de progreso. Es preciso adoptar medidas para fortalecer la administración pública, la capacidad institucional y la infraestructura en materia de estadísticas para poder hacer el seguimiento de la situación de los niños, así como de la calidad y equidad de los servicios sociales. También debe seguir mejorándose la capacidad de gestión

financiera de las municipalidades. La nueva Constitución incluye disposiciones que garantizan la protección de los niños contra todas las formas de explotación y abuso. La violencia, un problema que está atrayendo cada vez mayor atención, exige una respuesta sistémica.

40. **Progreso y principales resultados.** El objetivo general del programa es garantizar que los niños, en particular los que viven en la pobreza y están excluidos socialmente, puedan gozar y ejercer sus derechos.

41. El programa de cooperación está impartiendo asesoramiento normativo y prestando apoyo a estrategias que lleguen a los niños más vulnerables, abarcando temas como la educación inclusiva, la juventud, la prevención del VIH/SIDA entre los adolescentes más expuestos y la estrategia nacional para el Decenio de Integración de los Romaníes 2005-2015. Uno de los logros principales fue la incorporación de las reformas del sistema de justicia de menores en el sistema jurídico. La asociación técnica con el Gobierno se tradujo en el examen del Código Penal, lo que permitió la adopción de un conjunto de medidas alternativas para jóvenes en conflicto con la ley.

42. Como parte del fortalecimiento de los sistemas nacionales, el programa pudo consolidar la capacidad de los prestadores de servicios de protección del niño, salud y educación, y actividades de extensión, en particular en relación con los niños romaníes, así como de los prestadores de servicios en las escuelas piloto inclusivas, libres de violencia y que tienen en cuenta las necesidades del niño. La elaboración de planes de acción locales se ha traducido en una mayor concienciación de la comunidad acerca de las cuestiones de la vulnerabilidad, la inclusión y la participación.

43. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 2.492.468 dólares (1.054.235 dólares con cargo a recursos ordinarios y 1.438.233 dólares a otros recursos), de los que 843.539 dólares se destinaron a alianzas y la reforma de las políticas sociales, 563.413 dólares a la consolidación de sistemas e instituciones, 341.735 dólares a la movilización de la comunidad, 246.739 dólares a las alianzas en favor de los derechos del niño y 497.042 dólares al programa intersectorial. En el período 2005-2006 el programa de Montenegro formaba parte del programa de Serbia y Montenegro y la oficina en Belgrado se ocupaba de las asignaciones.

44. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** El programa hace frente a limitaciones estructurales y de capacidad. Es necesario mejorar la cooperación intersectorial y la capacidad administrativa para completar el programa de reforma y poner en práctica la descentralización y el funcionamiento de los mecanismos de vigilancia de los derechos del niño. También es necesario adquirir nuevos conocimientos especializados, en particular en materia de protección social. Con objeto de poner en práctica nuevos enfoques eficazmente, es indispensable contar con datos fidedignos para el debate nacional y la formulación de políticas. Las oportunidades para abordar sistemáticamente los desafíos a que hacen frente los niños están al alcance de la mano.

45. La independencia de Montenegro ha brindado la oportunidad para que el Gobierno defina sus objetivos estratégicos y determine las prioridades para los niños. El país está comprometido con el cumplimiento de los criterios de adhesión a la Unión Europea, incluido el de prestar atención especial a los niños en su calidad de primera y futura generación de ciudadanos europeos. Al acompañar al Gobierno en el proceso de adhesión, el programa del país ayuda a consolidar y ampliar el

programa del niño como parte de la reforma del sector social. Durante el período que resta, el programa se ocupará de que el niño sea uno de los ejes del proceso de adhesión.

46. **Ajustes realizados.** Aunque el programa actual es amplio, es necesario que dé más importancia y se ajuste a la nueva condición de Montenegro de país independiente. El programa revisado se centrará en la inclusión social y la protección del niño, entre otras cosas, poniendo de relieve las inversiones intersectoriales en favor del niño, el fortalecimiento de la planificación a nivel local y central, y el mejoramiento de la vigilancia de los derechos del niño por medio del robustecimiento de los sistemas, la recopilación de información y la promoción basada en los datos.

República de Serbia

47. **Introducción.** El estado de la ejecución del programa y las propuestas de ajuste se debatieron con los asociados sobre la base de los principales informes, estudios y evaluaciones y el examen anual del MANUD. Este análisis se utilizó en el proceso consultivo del examen de mitad de período, que culminó con una conferencia que reunió al Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y la Comisión Europea.

48. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Serbia ha tenido éxito en la ejecución de la reforma económica y tiene un gran potencial de crecimiento económico. En el período de transición, la atención se centró en la integración con la Unión Europea, las privatizaciones, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la estabilidad política y, en menor grado, las reformas del sector social.

49. En 2006, el 8,8% de la población serbia era pobre. Se estima que el 20% de los 1,4 millones de niños vive en el umbral de la pobreza o por debajo de éste. La tasa de mortalidad de niños romaníes menores de 5 años es tres veces mayor que la de los demás niños. El programa de enseñanza preescolar obligatoria de seis meses alcanzó al 89% de los niños serbios, pero sólo al 56% de los romaníes. Sólo el 28% de los niños romaníes finaliza la enseñanza primaria. El paradigma predominante de atención del niño es la institucionalización de los niños con discapacidad y los niños privados del cuidado de sus padres. Ahora el país está avanzando lentamente hacia la aceptación de alternativas basadas en la comunidad y la familia.

50. **Progreso y principales resultados.** El objetivo general del programa del país para el período 2005-2009 es velar por que los niños, especialmente los pobres y excluidos, puedan gozar y ejercitar sus derechos.

51. El programa de cooperación contribuyó a que se incluyeran normas de derechos del niño en la nueva Ley de los servicios de salud promulgada en 2005. El presupuesto nacional ahora sufragará todos los gastos del programa ampliado de inmunización, financiado anteriormente por el UNICEF. En 2005 el Parlamento aprobó el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y en 2006 refrendó la estrategia de desarrollo de la salud de los jóvenes. Se incorporaron las normas internacionales pertinentes en la Ley de familia (2005), la Ley de delincuencia juvenil y protección penal y jurídica de los menores (2005) y seis leyes subsidiarias de la justicia de menores (2006). Además, los ministerios

competentes adoptaron protocolos especiales para la protección del niño contra el maltrato y el abandono.

52. Con el respaldo del Consejo de los Derechos del Niño y el Ministerio de Educación, se introdujo el concepto de escuela amiga del niño, basado en el aprendizaje activo y las metodologías centradas en el niño. Se han puesto a prueba para su posible duplicación modelos de rehabilitación de niños en conflicto con la ley, basado en los principios de la justicia reformativa. En 21 municipalidades los planes de acción locales en favor del niño constituyen herramientas importantes para la movilización de la comunidad y para velar por que todos los niños, incluidos los romaníes, tengan acceso en condiciones de igualdad a los servicios sociales. Los centros de atención primaria de salud incorporaron normas de servicios de salud orientados a los jóvenes.

53. **Recursos utilizados.** El presupuesto aprobado para Serbia y Montenegro para 2005-2007 fue de 13.795.000 dólares (1.995.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 11.800.000 dólares a otros recursos). No obstante, debido a la independencia de Montenegro en 2006, en 2007 se puso en marcha un nuevo programa del país con asignaciones por separado. En 2005-2007 los gastos totales del programa de Serbia ascendieron a 6.434.000 dólares, de los que 1.447.500 dólares se destinaron a la reforma de las políticas sociales, 2.046.000 dólares a la consolidación de sistemas e instituciones, 1.395.400 dólares a la movilización de la comunidad, 412.500 dólares a las alianzas en favor de los derechos del niño y 1.132.600 dólares a gastos intersectoriales.

54. Se movilizó un total de 10.281.176 dólares, de los cuales una parte se utilizará en 2008-2009.

55. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** El entorno político rápidamente cambiante del país y la subregión no permitió asignar prioridad elevada a la reforma del sector social. Aunque hay marcos jurídicos y políticas que incorporan las normas internacionales, no se los ha complementado con directrices ni estructuras de rendición de cuentas. Es necesario asignar prioridad a la financiación de las estrategias nacionales fundamentales, como el Plan Nacional de Acción para la Infancia. Se ha puesto en marcha la descentralización, pero la transmisión de las competencias fiscales y la capacidad local de planificación son insuficientes. La ejecución lenta de la estrategia de reforma del bienestar social ha obstaculizado los progresos hacia la igualdad de oportunidades de los niños de las minorías y los niños con discapacidad.

56. Las iniciativas en curso ofrecen oportunidades para llegar a las poblaciones marginadas y a los adolescentes más expuestos. En cuanto a la cuestión decisiva de los datos, el programa prestó asistencia al Gobierno para actualizar los sistemas nacionales de reunión de datos y la información sobre políticas favorables a los niños.

57. **Ajustes realizados.** Las estrategias del programa se orientarán a encarar las limitaciones de los sistemas. Se actualizarán los sistemas de reunión de datos a nivel subnacional para hacer un mejor seguimiento de las políticas y los planes a nivel local y facilitar la ampliación de escala de los planes de acción locales. Se suministrará mayor apoyo normativo y técnico para la reforma del sistema de bienestar social del niño, entre otras cosas para la presupuestación, el cálculo de costos y las normas de calidad de un conjunto mínimo de servicios de apoyo a la familia y el niño, haciendo especial hincapié en los niños con discapacidad. Se

utilizarán mejores sistemas de reunión de datos y normas para servicios alternativos en apoyo de la aplicación de la nueva ley de justicia de menores. La asistencia a la reforma del sector de la salud dará prioridad a intervenciones innovadoras destinadas a incluir a las poblaciones marginadas. Se revisarán las normas actuales de atención de la salud maternoinfantil.

58. Se recomienda continuar con la determinación y el análisis de los obstáculos a la inclusión social. Las iniciativas destinadas a mejorar la inclusión de los niños romaníes y formular estrategias para ampliar el concepto de escuelas amigas del niño se centrarán en la educación, el apoyo técnico y la elaboración de modelos. Además, se apoyará la elaboración y aplicación de normas de aprendizaje temprano y desarrollo en la primera infancia. Las estrategias de comunicación se orientarán al cambio de comportamiento de los adolescentes más vulnerables.

Cáucaso

República de Armenia

59. **Introducción.** El proceso de examen de mitad de período fue aprobado por el Gobierno y contó con la participación de grupos de trabajo sectoriales. Las estrategias y resultados se analizaron en función de su pertinencia respecto de la estrategia de lucha contra la pobreza, el marco de gastos a mediano plazo y las estrategias sectoriales nacionales. El UNICEF encargó evaluaciones externas para ajustar las estrategias del programa. Las conclusiones se debatieron en una reunión de alto nivel de los asociados.

60. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** En los últimos cinco años el crecimiento anual del PIB, del 10% al 14%, ha contribuido a la reducción de la tasa de pobreza. No obstante, el aumento de los precios de los alimentos y el petróleo amenaza con poner freno al crecimiento económico y socavar las intervenciones en materia de bienestar social.

61. Se produjeron avances satisfactorios en el establecimiento de un entorno normativo y jurídico sólido sobre el cual pueden consolidarse los programas nacionales en favor del niño. Aunque el país está bien encaminado hacia el logro del cuarto objetivo de desarrollo del Milenio, debe prestarse más atención a reducir la mortalidad neonatal, mejorar el cumplimiento del calendario de vacunación y aumentar los gastos de salud. La tasa de matriculación en la enseñanza básica es elevada, pero en el nivel de enseñanza preescolar es sólo del 21%. En cuanto a la protección del niño, el Gobierno ha emprendido un cambio fundamental, pasando de una política fundada en soluciones de institucionalización a alternativas de hogares de guarda y basadas en la comunidad.

62. El Comité de los Derechos del Niño recomendó que se elaborara un sistema amplio de reunión de datos desglosados como base para evaluar el progreso alcanzado en la realización de los derechos del niño y para que se utilicen en la formulación de políticas.

63. **Progresos y principales resultados.** El objetivo general del programa del país para 2005-2009 es contribuir a la realización del derecho de todos los niños a crecer sanos y bien alimentados en un entorno inclusivo en que reciban afecto y tengan acceso a una educación de calidad.

64. En lo que respecta a la reforma del cuidado del niño, la estrategia de lucha contra la pobreza incluye el compromiso del Gobierno de trasladar a los niños de orfanatos a sus padres biológicos o a hogares de guarda, y de internados a familias. Se han puesto en marcha nuevos mecanismos para vigilar este proceso, incluidos un comité nacional de protección del niño, dependencias de protección del niño financiadas por el Estado y comisiones de tutela. Los sistemas alternativos de base comunitaria para niños vulnerables se han constituido en la piedra angular del programa. Se ha puesto en marcha una nueva estrategia nacional sobre niños con discapacidad y próximamente se utilizará en gran escala el modelo de escuela inclusiva.

65. En cuanto a la salud, el Gobierno ha aplicado la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) de la OMS; un programa piloto regional de la AIEPI contribuyó a aumentar el número de diagnósticos acertados por los médicos, del 57% al 89%, y de tratamientos correctos, del 49% al 84%. Una campaña contra el sarampión y la rubéola realizada en 2007 alcanzó una cobertura del 90%. Se ha emprendido la ejecución de un plan de sostenibilidad financiera de la vacunación. En 2006 se alcanzó la eliminación de los trastornos por carencia de yodo mediante la yodación universal de la sal por conducto de una asociación con los ministerios competentes, parlamentarios y productores de sal, con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Respecto de la educación, se aplicaron la estrategia sobre enseñanza preescolar para 2007-2010 y la Ley sobre servicios preescolares alternativos. Se está logrando un aumento de la prestación de servicios preescolares de calidad por medio de la colaboración estrecha con el Banco Mundial.

66. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 5.541.365 dólares (2.318.014 dólares con cargo a recursos ordinarios y 3.223.351 dólares a otros recursos), de los que 439.222 dólares se destinaron a la formulación de políticas, 3.645.144 dólares al fomento de la capacidad, 1.142.014 dólares a la participación del niño, la mujer y la comunidad y 314.985 dólares a gastos intersectoriales. Se ha asegurado el 76% de otros recursos para 2008 y el 33% para 2009; el déficit corresponde principalmente al sector de la salud. En 2007 la Junta Ejecutiva aprobó un incremento de 1.500.000 dólares del límite máximo para otros recursos.

67. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** La recaudación impositiva baja, que asciende sólo al 14% del PIB, obstaculiza la lucha contra la pobreza y el mejoramiento del sistema de bienestar social. La apreciación de la moneda ha tenido un impacto negativo sobre las remesas, que aportan hasta el 30% del PIB. Está aumentando el gasto estatal en el sector social, aunque sigue siendo bajo. Deben fortalecerse las competencias y los recursos a nivel municipal.

68. El apoyo presupuestario directo a la desinstitucionalización prestado por la Unión Europea, complementado por el apoyo técnico del UNICEF, brinda la oportunidad de seguir progresando en la ejecución de la reforma del cuidado del niño. Del mismo modo, la asociación con el Banco Mundial en materia de desarrollo en la primera infancia contribuirá a los planes gubernamentales para incrementar la calidad de los servicios preescolares.

69. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período recomendó que se fortaleciera el suministro de asesoramiento técnico sobre la elaboración, el cálculo de los costos y la evaluación de políticas. De este modo se pasará del apoyo directo

a la capacitación a poner de relieve la función de fomento de la capacidad para abordar las limitaciones institucionales.

70. En cuanto a la protección, se dará prioridad al apoyo al Gobierno para la aplicación de reformas destinadas a pasar de la formulación de políticas a su ejecución. En lo que respecta a la salud, el programa del país responderá al examen reciente del sistema de salud respaldado por donantes múltiples centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento del país y brindando vigilancia de apoyo. Se prestará atención especial a garantizar la sostenibilidad de las nuevas intervenciones (la AIEPI) y a prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño, entre otras iniciativas. En materia de educación, el UNICEF, en colaboración con el Banco Mundial, desempeñará una función de liderazgo en la elaboración de alternativas de bajo costo para ayudar a la reforma educacional. El apoyo a la política social y los presupuestos es un nuevo ámbito del programa del país. El UNICEF se valdrá de conocimientos técnicos especializados de alta calidad para prestar apoyo al Gobierno y los asociados a fin de optimizar la asignación de recursos para el niño.

República de Azerbaiyán

71. **Introducción.** En una reunión especial presidida por el Viceprimer Ministro, grupos sectoriales y el Consejo de Ministros examinaron los logros en relación con los resultados previstos, los nuevos datos sobre la situación del niño y la mujer, y la pertinencia de los objetivos del programa del país respecto de las prioridades nacionales. Se recomendaron cambios a la matriz de resultados. Las conclusiones del examen de mitad de período contribuyeron al examen anual ampliado del MANUD.

72. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** Las tasas de crecimiento económico excepcionalmente elevadas impulsadas por los ingresos provenientes del petróleo ofrecen oportunidades únicas para la modernización, la reforma y que se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio. Está aumentando el nivel del gasto público general y disminuyendo la pobreza extrema. La mayor riqueza y las reformas sectoriales en curso proveen una plataforma para abordar los restantes problemas relacionados con la calidad y equidad de los servicios y el acceso a éstos, la ampliación de la prestación de servicios sociales a familias vulnerables y, al mismo tiempo, la tasa de mortalidad infantil y el retraso del crecimiento.

73. Aunque el sector de la educación se ha beneficiado de la mayor financiación, la calidad sigue siendo un problema. Menos del 10% de los niños en edad preescolar asisten a la enseñanza preescolar. El problema del VIH/SIDA está creciendo y se lo ha incluido entre las prioridades nacionales. Se ha fortalecido la respuesta nacional y por primera vez se dispone de tratamiento antirretroviral.

74. **Progresos y principales resultados.** El objetivo general del programa del país para 2005-2009 es apoyar las iniciativas nacionales destinadas a fortalecer las políticas, la legislación y la capacidad en materia de salud, educación, protección del niño y participación de los jóvenes.

75. El Gobierno ha elaborado un marco para la reforma amplia de los sistemas de protección del niño, incluida la justicia de menores. El Ministerio de Educación ha incorporado el aprendizaje activo en los nuevos programas de estudio de la

enseñanza primaria nacional, los libros de texto y los programas de estudio nacionales de formación pedagógica. Se están elaborando un marco de escuelas amigas del niño para todo el país y modelos de normas de calidad escolar. La evaluación y el análisis de la situación ejercieron influencia sobre la nueva financiación del Banco Mundial al Gobierno para la educación que, por primera vez, incluyó la educación preescolar. Se están armonizando las principales políticas sobre salud maternoinfantil con las normas internacionales. Los resultados de una encuesta independiente indican que es posible lograr la eliminación de los trastornos debidos a la carencia de yodo.

76. Se ejecutó el primer programa nacional de preparación para la vida activa y se ha puesto en marcha una estrategia nacional de servicios de salud orientados a los jóvenes. Se ha mejorado una base de datos sobre el VIH y las infecciones conjuntas incorporando la vigilancia de segunda generación de los grupos más expuestos. En 2006 se eligió un Parlamento de los Niños, que es consultado por el Parlamento nacional en materia de legislación pertinente. En la oficina del Defensor del Pueblo se estableció una dependencia de derechos del niño.

77. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 8.179.374 dólares (4.117.081 dólares con cargo a recursos ordinarios y 4.062.293 dólares a otros recursos), de los que 5.846.138 dólares se destinaron a políticas, planificación y promoción, 2.029.353 dólares a servicios integrados de base comunitaria y 303.883 dólares a gastos intersectoriales. En 2007 se alcanzó el límite máximo para otros recursos de cinco años y se lo aumentó en 4 millones de dólares, ascendiendo así a 8,7 millones de dólares. De este modo el presupuesto aprobado total para el programa del país es de 13.460.000 dólares.

78. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** Es necesario esforzarse más para conciliar los datos del sector de la salud de fuentes gubernamentales y los internacionales. La aprobación del programa estatal sobre lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible y el marco nacional de acción impulsará la ejecución de políticas y programas en favor del niño.

79. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período recomendó que los recursos del programa del país se orientaran más a fortalecer la formulación de políticas y abordar las limitaciones principales del sistema para la ejecución de reformas y programas nacionales. La tarea analítica se centrará en la generación de datos y estudios de calidad elevada respaldados por la elaboración de modelos de nuevos enfoques para la protección del niño, la salud y la educación a nivel de distrito.

80. Se recomendó una estructura modificada del programa integrada por los componentes normativos, de planificación, de promoción e intersectoriales actuales y un nuevo componente de fortalecimiento de los sistemas sociales, para reflejar este nuevo eje programático. Se prestará apoyo técnico para analizar las asignaciones presupuestarias a los sectores sociales relacionados con el niño, facilitando así que se pase del enfoque de las aportaciones al de los resultados para el niño y asignando prioridad a las intervenciones de gran repercusión.

81. El programa se centrará en el fortalecimiento de la ejecución de la reforma del sistema de protección del niño y prestará apoyo a la reforma de la justicia de menores y elaborará modelos para su aplicación. Las políticas de salud maternoinfantil y la planificación estratégica para la incorporación de la definición

de nacidos vivos recomendada por la OMS tendrán prioridad elevada. Continuará la asistencia para establecer una base de datos nacional sobre el VIH/SIDA y se dará prioridad a prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño. Se prevé que en la segunda fase de las reformas del sector de la educación se ampliará el aprendizaje activo como parte del nuevo programa de estudios de la enseñanza primaria y se dará mayor prioridad al desarrollo en la primera infancia. La nueva iniciativa Deporte para el desarrollo aumentará la participación de jóvenes excluidos y en situación desfavorecida en actividades deportivas, recreativas y de preparación para la vida activa.

Asia Central

República de Kazajstán

82. **Introducción.** El examen de mitad de período, emprendido en 2007 en el marco del MANUD, incluyó debates de grupos de reflexión, entrevistas a los interesados, estudios teóricos, observaciones sobre el terreno y diálogos. Las principales conclusiones del examen se analizaron en una reunión de dos días en que participaron las contrapartes nacionales y los asociados.

83. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** En los tres últimos años ha continuado el rápido crecimiento económico. La tasa de pobreza, que era del 18,2% en 2006, está disminuyendo. La encuesta de indicadores múltiples reciente también indica una reducción de la tasa de mortalidad infantil. No obstante, el brote entre los niños de una infección por VIH en nosocomios en 2006 puso de relieve la necesidad de acelerar las reformas y mejorar la calidad de los servicios. El número de niños institucionalizados se ha estabilizado y se están ampliando formas alternativas de atención. Si bien el país está bien encaminado hacia el logro del segundo objetivo de desarrollo del Milenio, la tasa de matriculación en la enseñanza preescolar sigue siendo baja, el 16%. Entre 2005 y 2007 aumentó la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño.

84. El Comité de los Derechos del Niño recomendó que Kazajstán ajustara su legislación nacional para que se condiga con los principios y las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño e instó a que se aumentaran las asignaciones presupuestarias para salud, educación y apoyo familiar.

85. El país ha emprendido un ambicioso proceso de reforma jurídica y está en vías de fortalecer el sistema de protección del niño. El establecimiento del Comité kazako para la protección del niño y la Comisión interdepartamental sobre la protección de los derechos de los menores respaldará la reforma en curso del sistema de justicia de menores.

86. **Progresos y principales resultados.** El objetivo general del programa del país es centrarse en las políticas, los marcos jurídicos y las reasignaciones presupuestarias nacionales para mejorar el acceso a servicios sociales básicos de calidad y fortalecer la protección del niño.

87. Se estableció un conjunto básico de servicios de salud gratuitos para niños y mujeres como parte de la reforma de la salud. En asociación con el Banco Asiático de Desarrollo, el país logró eliminar los trastornos causados por la carencia de yodo y poner en marcha la estrategia de enriquecimiento de la harina, con el respaldo de

la Alianza mundial para mejorar la nutrición. Además, se pusieron en práctica servicios orientados a los jóvenes en centros de atención primaria de salud. En cuanto a la protección del niño, se incluyeron servicios alternativos de atención. La realización de la encuesta de indicadores múltiples contribuyó a consolidar la capacidad para reunir datos y mejorar la calidad de las estadísticas disponibles sobre la infancia. Respecto de la política social, con la Academia de Administración Pública se ha formulado una metodología para establecer las prioridades de las asignaciones presupuestarias. Una sesión oficiosa del Parlamento respaldó este enfoque y recomendó que se siguiera ajustando y aplicando. Un diálogo nacional sobre el bienestar del niño, incluidos los presupuestos, se tradujo en la puesta en marcha del proceso de formulación de nueva legislación sobre la familia.

88. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 6.022.548 dólares (3.605.408 dólares con cargo a recursos ordinarios y 2.417.140 dólares a otros recursos), de los que 2.640.228 dólares se destinaron al empoderamiento de la familia y la comunidad, 1.909.891 dólares a sistemas mejorados de protección social, 873.356 dólares a la formulación de políticas sociales y la gobernanza participativa, y 599.073 dólares al programa intersectorial. En 2007 la Junta Ejecutiva aprobó un aumento de 3,5 millones de dólares de otros recursos, lo que llevó el límite máximo para otros recursos a 5.716.000 dólares para todo el ciclo de programación.

89. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** El tiempo necesario para mejorar las competencias, fortalecer los mecanismos de planificación y vigilancia y abordar las deficiencias ha frenado la aplicación de las reformas del sistema.

90. Las asociaciones con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo brindan la oportunidad de complementar la labor sobre normas internacionales y marcos jurídicos en relación con el niño, en particular en cuanto a la presupuestación y la gobernanza.

91. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período recomendó que se acelerara el cambio en curso del enfoque sectorial del desarrollo en la primera infancia a un enfoque general multisectorial que incluyera componentes sociales, de salud y de educación integrados. El programa gradualmente dejará de prestar apoyo a las actividades de yodación de la sal y se centrará en el enriquecimiento de la harina y la administración de suplementos de vitamina A, sobre la base de los datos reunidos en la encuesta de indicadores múltiples. Se incorporarán enfoques de educación inclusiva en la iniciativa de escuelas amigas del niño. El Fondo de Población de las Naciones Unidas se encargará del marco de educación entre pares sobre preparación para la vida activa y el UNICEF cesará el apoyo directo al proyecto de educación como preparación para la vida activa.

92. El programa seguirá fortaleciendo la capacidad nacional y las políticas nacionales en materia de niños privados del cuidado de los padres y se orientará a la elaboración de servicios preventivos. Se formularán y fortalecerán mecanismos de protección y control de la institucionalización del sistema nacional de justicia de menores. Se consolidará el establecimiento de un sistema independiente de fiscalización y remisión en apoyo de la desinstitucionalización amplia. Además, el programa seguirá suministrando apoyo técnico a la presupuestación que tiene en cuenta el niño y la reunión de datos y el análisis de los indicadores del bienestar del niño.

Turkmenistán

93. **Introducción.** El examen de mitad de período se realizó en un entorno de cambios importantes derivados de las iniciativas de reforma emprendidas por el nuevo Presidente del país. El examen consistió en un estudio sistemático de los datos disponibles sobre el niño y en un análisis sectorial de la educación básica. Las consultas celebradas con asociados y los debates temáticos en el marco del MANUD suministraron información útil. En noviembre de 2007 se presentaron las conclusiones a todos los asociados.

94. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** En 2005 el Gobierno ratificó los Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y aprobó una nueva ley sobre trabajo infantil. Además el Gobierno presentó su primer informe al Comité de los Derechos del Niño, que recomendó que se mejoraran los datos sobre la infancia para hacer el seguimiento de los progresos realizados y que se fortaleciera la protección del niño, incluida la justicia de menores, y se la armonizara con los principios de la Convención.

95. Si bien ha disminuido la tasa de mortalidad infantil, deben fortalecerse las competencias y los conocimientos sobre las prácticas de atención de los niños de las personas que cuidan de ellos y los prestadores de servicios de salud. Aunque los datos indican que se realizaron progresos en materia de matriculación escolar y de retención escolar y terminación de estudios, la calidad de la educación y el acceso a la enseñanza preescolar siguen siendo un problema. La prevalencia del VIH es baja, pero han aumentado los riesgos de resultados del incremento en el consumo de drogas y los conocimientos relativamente escasos que tienen los jóvenes sobre la prevención del VIH/SIDA.

96. **Progreso y principales resultados.** El objetivo del programa del país es prestar apoyo al Gobierno y otros asociados para la formulación de un marco normativo amplio basado en los derechos destinado a garantizar la calidad, el acceso y la utilización de los servicios sociales básicos.

97. Se han eliminado los trastornos causados por la carencia de yodo y prácticamente toda la harina producida en Turkmenistán se fortalece con hierro. Un análisis realizado en 2007 del sector de la educación básica se utilizó para la reforma en curso del sistema de educación. En el ámbito del desarrollo del niño en la primera infancia se han adoptado normas sobre aprendizaje y desarrollo tempranos. El programa prestó asistencia al Comité estatal de estadísticas para zanjear brechas en los datos y crear las competencias necesarias para que se realizara una encuesta por hogares, que contribuyó a establecer los parámetros de referencia para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

98. **Recursos utilizados.** A fin de 2007 los gastos totales ascendieron a 5.274.119 dólares (3.512.770 dólares con cargo a recursos ordinarios y 1.761.349 dólares a otros recursos), de los que 2.496.921 dólares se destinaron al fomento de la capacidad institucional, 1.673.587 dólares a los programas de *velayat* (provincias) en favor del niño, 573.268 dólares a la promoción de políticas y la planificación del desarrollo y 530.343 dólares a gastos intersectoriales. En 2007 la Junta Ejecutiva aprobó un aumento de 3 millones de dólares del límite máximo para otros recursos,

que ahora asciende a un total a 4,3 millones de dólares. En total se movilizaron 2,8 millones de dólares, que se utilizarán parcialmente en 2008-2009.

99. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** Las limitaciones operacionales intersectoriales se observan principalmente en la armonización incompleta de la legislación con la Convención sobre los Derechos del Niño a pesar de los considerables progresos realizados, la disponibilidad de datos de calidad y las lagunas de capacidad a nivel tanto central como descentralizado. Las reformas e iniciativas emprendidas por el Presidente ofrecen oportunidades para encarar dichas limitaciones.

100. **Ajustes realizados.** El examen de mitad de período recomendó que se prestara atención prioritaria a consolidar las competencias de las instituciones estatales para el uso de datos en la formulación de políticas y a facilitar la utilización de los datos a nivel descentralizado. El examen y la redacción de legislación se centrará en la justicia de menores.

101. La reforma del sector de la educación se respaldará mediante el fortalecimiento de la capacidad para la planificación y la gestión, y la adopción de medidas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. También se prestará apoyo al fortalecimiento de la enseñanza preescolar y a la elaboración de sistemas de fiscalización del aprovechamiento de los estudios.

102. Todas las intervenciones del programa abordarán especialmente los riesgos con que se enfrentan los jóvenes. Se aumentará la eficacia de estas intervenciones mediante estrategias de comunicación para el cambio de comportamiento. Se prestará atención a la duplicación en todo el país de los modelos del programa que han tenido éxito a nivel de *velayat*. El Gobierno ya ha financiado algunos programas, incluida la yodación universal de la sal, el enriquecimiento de la harina, el suministro de insumos para el programa ampliado de inmunización y la AIEPI, permitiendo así que el programa del país se oriente al fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para el control de la calidad y la vigilancia de estas intervenciones.

República de Uzbekistán

103. **Introducción.** El examen de mitad de período fue un proceso consultivo que culminó con una conferencia nacional en que participaron los ministerios sectoriales, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados y organizaciones no gubernamentales. En la conferencia se pasó revista a las nuevas direcciones programáticas y se determinaron los ajustes para el resto del período del programa.

104. **Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres.** La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido aunque es necesario seguir esforzándose para acelerar la reducción de la mortalidad infantil. Las tasas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria siguen siendo elevadas y se está mejorando la infraestructura. No obstante, la atención ahora debe centrarse en la calidad de la educación y el acceso a la enseñanza preescolar. Se reconoce cada vez más la importancia de la desinstitutionalización. Aunque la prevalencia del VIH/SIDA denunciada sigue siendo reducida, está aumentando el número de nuevas infecciones, especialmente en los jóvenes con conductas de riesgo.

105. El Gobierno aumentó las asignaciones al sector social al 55% del presupuesto total. Los gastos de educación ascienden al 12% del PIB y los de salud aproximadamente al 3%. Se han emprendido reformas importantes, que brindan la oportunidad de complementar el desarrollo de infraestructura con el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios sociales, especialmente en la enseñanza básica y los servicios de atención maternoinfantil.

106. En marzo de 2008, el Gobierno firmó los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima y sobre las peores formas de trabajo infantil, y se está formulando un plan para su aplicación.

107. En sus observaciones finales, el Comité de los Derechos del Niño instó a que se redoblaran los esfuerzos para formular un sistema amplio de reunión de datos. En respuesta a las recomendaciones del Comité se elaboró un plan nacional de acción. La Ley sobre las garantías de los derechos del niño, aprobada en enero de 2008, contiene la base para el examen de la legislación en vigor para velar por que cumpla los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Consejo de Ministros ha elaborado un sistema de presentación de informes sobre la ejecución del Plan Nacional de Acción a nivel central y subnacional.

108. **Progreso y principales resultados.** El programa tiene por objeto mejorar el acceso a servicios básicos para la infancia sostenibles, de calidad e integrados en materia de salud, educación, protección del niño y prevención del VIH/SIDA mediante el fortalecimiento de la labor de política social combinada con el fomento de la capacidad de los órganos gubernamentales a nivel central y subnacional.

109. En respuesta a los cambios en el entorno, tras consultar con el Gobierno, en los primeros dos años se ajustaron algunas estrategias. Desde 2005, el programa de cooperación ha ayudado a consolidar todas las intervenciones de bajo costo y gran repercusión en tres conjuntos básicos, a saber: salud y nutrición del recién nacido, supervivencia del niño y mejoramiento de la nutrición infantil, que el Gobierno está en vías de ampliar. Como resultado del respaldo de la Alianza mundial para mejorar la nutrición, toda la harina producida en molinos de propiedad del Estado se enriquece con hierro y ácido fólico. En asociación con el Banco Mundial, se formuló un plan multisectorial de inversiones para la nutrición, cuya aprobación está prevista para 2008.

110. El número de escuelas que adoptó el enfoque de escuelas amigas del niño aumentó de 51 a 700 y el Gobierno tiene el propósito de ampliar este enfoque a todo el país. Entró en vigor la versión revisada de la Ley de educación, que incorpora los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y los conceptos de escuelas amigas del niño y “educación inclusiva”.

111. La protección del niño se ha centrado en la reforma del cuidado del niño, incluida la desinstitucionalización y la justicia de menores, y se tradujo en la promulgación de la Ley sobre las garantías de los derechos del niño en 2008. En apoyo de la estrategia nacional de prevención del VIH/SIDA se han elaborado modelos de servicios de salud orientados a los jóvenes y programas de prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño y de atención pediátrica, que ahora están en vías de ampliarse. Con el aumento gradual de escala de los modelos exitosos en las esferas de la salud y la educación destinados a mejorar la eficiencia de los servicios dirigidos a los niños y las mujeres, hay acuerdo en el sentido de que

deben fortalecerse los mecanismos y la capacidad para garantizar la calidad y evaluar los resultados.

112. **Recursos utilizados.** Los gastos totales del período 2005-2007 ascendieron a 15.394.024 dólares (7.722.408 dólares con cargo a recursos ordinarios y 7.671.616 dólares a otros recursos), de los que 10.984.679 dólares se destinaron al acceso a servicios básicos de calidad, 3.212.745 dólares a la buena gobernanza para el logro de los derechos del niño y la mujer, y 1.196.600 dólares a gastos intersectoriales. En 2007 la Junta Ejecutiva aprobó un aumento de 6,5 millones de dólares del límite máximo para otros recursos.

113. **Limitaciones y oportunidades que afectan los progresos.** La reforma en curso del sector social acompañada de mayores inversiones brinda oportunidades para encarar la cuestión de la gestión de las capacidades y la calidad de los servicios, que limitan la eficiencia de las prestaciones, en particular a nivel local. Mejores datos, investigaciones de calidad elevada y evaluaciones han resultado eficaces para la formulación de políticas y estrategias nacionales. Una asociación amplia con la Academia del Estado será fundamental para facilitar los procesos de planificación, vigilancia y evaluación basados en los productos y no en las aportaciones.

114. **Ajustes realizados.** El programa seguirá facilitando el suministro de conocimientos técnicos especializados y el intercambio de buenas prácticas y se centrará en el fomento de la capacidad para la formulación de políticas y el fortalecimiento de los mecanismos destinados a velar por la calidad de los modelos que se han ampliado. Las tres esferas de atención concreta son: a) formular una estrategia de nutrición, b) fortalecer las redes de asistentes sociales, dependencias de apoyo a la familia y el niño, y justicia reformativa, y c) establecer normas de servicios de salud orientados a los jóvenes e incorporar la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño y la atención pediátrica en el programa nacional de maternidad sin riesgo.

Conclusión

115. Los exámenes de mitad de período han puesto de relieve los programas del UNICEF y los han centrado en las estrategias fundamentales necesarias para seguir progresando y mejorar el bienestar y los derechos del niño, como la colaboración intersectorial sobre políticas y cambios del sistema en apoyo de la reforma. Los exámenes también destacaron que la sostenibilidad de las intervenciones exigía que se prestara atención especial al cálculo de los costos, la presupuestación y la descentralización.

116. Se ha determinado que contar con datos validados de calidad elevada y ponerlos a disposición de los encargados de la formulación de políticas es decisivo para el éxito de las intervenciones en estos nueve países de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. El éxito de las reformas que todos estos países han emprendido determinará en gran medida el grado en que el crecimiento económico beneficie a los niños. Las reformas llevarán tiempo, pero también es necesario intercambiar experiencias y realizar evaluaciones y exámenes periódicos.